

# ENTÉRATE

COMPLIANCE

## PROFECO EMITE CÓDIGO DE ÉTICA EN MATERIA DE COMERCIO ELECTRÓNICO

Estimados clientes y amigos:

El pasado 26 de febrero de 2021 la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) publicó en el Diario Oficial de la Federación un Acuerdo mediante el cual emite el Código de Ética en materia de Comercio Electrónico (en adelante el Código).

El objeto de dicho Acuerdo es “establecer los valores y principios que todo proveedor adherido a él deberá observar en las actividades relacionadas con el comercio electrónico, a fin de respetar y promover los derechos humanos del consumidor, así como fomentar una cultura de consumo responsable, publicidad digital ética, la protección de grupos vulnerables y la autorregulación”.

Según sus disposiciones generales, este Código establece los estándares mínimos para las actividades comerciales que se realicen por medios electrónicos digitales, así como los mecanismos de verificación para su cumplimiento.

No obstante que su observancia es *voluntaria*, tanto por “personas físicas como personas morales nacionales y extranjeras que ofrezcan, distribuyan, vendan, arrienden o concedan el uso o disfrute de bienes, productos y servicios en las transacciones efectuadas a través del uso de medios electrónicos digitales en el territorio nacional”, su cumplimiento será *obligatorio* con efectos vinculantes para aquellos proveedores que se adhieran a él.

### CIUDAD DE MÉXICO

Campos Elíseos 223, Piso 6 Colonia  
Polanco, 11560 Miguel Hidalgo  
Tels: 55 8880 3568 | 55 5280 6157

### MONTERREY

Ricardo Margáin 440 Torre Sofia  
Oficina 501-B San Pedro Garza García  
55 5211 5375 | 55 8880 3582

# ENTÉRATE

## COMPLIANCE

En el caso de los proveedores que ya cuentan con un Código de Ética en la materia, podrán expresar en él su conocimiento de este Código, así como tomarlo de referencia para igualarlo o ampliarlo.

Cabe señalar que estas disposiciones no serán aplicables a las incidencias o fallas técnicas que se susciten por caso fortuito o fuerza mayor, ni para los proveedores de servicios financieros.

Este Código se guía por la Norma Mexicana de Comercio Electrónico (NMX-COE-001-SCFI-2018), la cual promueve el uso de buenas prácticas que ayuden a generar confianza entre los comercios y sus clientes.

Asimismo, el Código incluye una serie de capítulos que prevén la normativa del Comercio Electrónico y los principios aplicables en materia de Publicidad Digital, Protección de Datos, Derechos Humanos y Solución de Conflictos.

Para aquellas personas que deseen adherirse a este Código, deberán llenar una solicitud de obtención del mismo, disponible en la página oficial de la PROFECO, proporcionando i) nombre comercial, ii) RFC y iii) correo electrónico, así como enviar su proyecto de Código de Ética, el cual deberá contener como estándares mínimos los establecidos en el Acuerdo.

Cabe señalar que la PROFECO publicó también los “Lineamientos para la solicitud, uso y registro del Distintivo Digital Profeco” (en adelante el Distintivo), cuyo objetivo es ser una herramienta para generar confianza en los consumidores. De acuerdo con estos Lineamientos, el Distintivo es un beneficio con calidad de reconocimiento oficial y con vigencia de un año.

### CIUDAD DE MÉXICO

Campos Elíseos 223, Piso 6 Colonia

Polanco, 11560 Miguel Hidalgo

Tels: 55 8880 3568 | 55 5280 6157

### MONTERREY

Ricardo Margáin 440 Torre Sofia

Oficina 501-B San Pedro Garza García

55 5211 5375 | 55 8880 3582

# ENTÉRATE

## COMPLIANCE

Para la obtención de dicho Distintivo, los interesados deberán ser proveedores con al menos un año de antigüedad que estén inscritos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haberse adherido a los mencionados Código de Ética y Norma Mexicana de Comercio Electrónico, y pagar la tarifa autorizada por la autoridad.

En caso de cualquier asesoría en relación con el presente, nos ponemos a sus órdenes en la siguiente dirección: **[consulta@bettinger.com.mx](mailto:consulta@bettinger.com.mx)**

Saludos cordiales,

Bettinger Asesores, S.C.

### CIUDAD DE MÉXICO

Campos Elíseos 223, Piso 6 Colonia  
Polanco, 11560 Miguel Hidalgo

Tels: 55 8880 3568 | 55 5280 6157

### MONTERREY

Ricardo Margáin 440 Torre Sofia  
Oficina 501-B San Pedro Garza García

55 5211 5375 | 55 8880 3582